

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 05/10/2021 Página 1 de 24

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de análisis de riesgo.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto para el análisis del sector a realizar es:

Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV para desarrollar acciones orientadas a realizar el seguimiento a la política pública de las víctimas en el exterior frente a la ejecución e implementación de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas.

2. ASPECTOS GENERALES

En este aparte se observarán los aspectos generales de la oferta y la demanda del sector de servicios en Colombia, los cuales deben revelar la medición directa del comportamiento de los sectores y subsectores y su influencia en la economía.

- *Producto Interno Bruto (PIB):* En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020¹.

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), Boletín técnico “Producto Interno Bruto(PIB)” del 17 de agosto de 2021. Disponible en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Iltrim21_produccion_y_gasto.pdf



- comida decrece 6,7%.
- Industrias manufactureras decrece 5,3%.
 - Construcción decrece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasa de crecimiento en volumen¹
2021PR-II Trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	
	2021PR - II / 2020PR - II	2021PR / 2020PR	Trimestral 2021PR - II / 2021PR - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado²	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor³	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas⁴	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud⁵	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios⁶	83,8	38,5	12,6
Valor agregado bruto	17,1	8,6	-2,9
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	17,6	8,8	-2,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Cabe resaltar lo siguiente:

- En el segundo trimestre de 2021pr comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB decrece 2,4%, en su serie corregida de efecto estacional y calendario.
- La actividad económica que más contribuye al crecimiento del segundo trimestre de 2021pr es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento;

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021 Página 4 de 24

Alojamiento y servicios de comida que crece 40,3% y contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado.

2.1 SUBSECTOR: El subsector a que hace referencia el siguiente contrato es en **SERVICIOS EN ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO**

En lo que respecta al sector de servicios – “Actividades profesionales, científicas y técnicas” y “Actividades de servicios administrativos y de apoyo” el DANE en su informe de Producto Interno Bruto², establece que: “En el segundo trimestre de 2021^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 14,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 11,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 17,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,1%.

Tabla 2. Actividades profesionales, científicas y tecnicas
Tasa de crecimiento en volumen¹
2021^{PR}-II Trimestre

² Ibidem

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021
			Página 5 de 24

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021 ^{Pr} - II / 2020 ^{Pr} - II	2021 ^{Pr} / 2020 ^{Pr}	2021 ^{Pr} - II / 2021 ^{Pr} - I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	11,4	6,6	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	17,1	8,8	-1,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	14,4	7,8	0,5

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^{Pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

¹⁰Actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Activar Windows

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El servicio esta codificado de la siguiente manera:

CLASIFICACION DEL BIEN Y/O SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)			
SEGMENTO	Servicios de Gestión, Servicios profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	CODIGO	80000000
FAMILIA	Servicios de Administración de Empresas	CODIGO	80160000
CLASE	Servicios de apoyo Gerencial	CODIGO	80161500

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO:

4.1 : Descripción de la necesidad

La Ley 1448 de 2011, el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Inclusión Social y Reconciliación 1084 de 2015, los Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, las resoluciones internas de la Unidad para las Víctimas, así como la jurisprudencia Constitucional, establecen que es necesario desarrollar e implementar la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, garantizando el goce efectivo de sus derechos.

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021
			Página 6 de 24

Para ello, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas debe liderar las acciones del Estado y de la sociedad para atender y reparar integralmente a las víctimas, y contribuir a la inclusión social y la paz.

Es importante tener en cuenta que, actualmente la ley de 1448 de 2011 fue modificada, extendiendo su vigencia a través de la ley 2078 del 8 de enero de 2021 hasta el 10 de junio de 2031.

El restablecimiento de derechos a la población afectada por cuenta del conflicto armado ha estado orientado por el Decreto 1725 de 20125 a través del cual fue expedido el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (PNARIV), que consiste en los lineamientos, normas, procesos, planes, instituciones e instancias, que en conjunto configuran la política para las víctimas y la restitución de tierras. Esta herramienta, sumada a los ajustes institucionales, a los esfuerzos presupuestales, y a las diversas acciones estatales adelantadas en el marco del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) ha dado como resultado importantes avances en la atención y reparación a la población víctima del conflicto armado.

En virtud de lo anterior, la extensión de la norma obedece a que aun cuando el país cuenta con un marco de política robusto producto de toda su evolución, el proceso de prevención, atención, asistencia y reparación a las víctimas no ha culminado. La ocurrencia de nuevos hechos victimizantes en el territorio colombiano, la presencia de víctimas con sus derechos afectados con ocasión del conflicto armado que a la fecha no han sido reparadas y la persistencia de víctimas de desplazamiento que se encuentran en una condición acentuada de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema a raíz del hecho(s) victimizante(s), justifica la actualización del PNARIV con el fin de continuar avanzando en la garantía del goce efectivo de los derechos de esta población.

Por ello, y como parte de la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas, se debe seguir fortaleciendo uno de los objetivos del Sistema de Atención y Reparación a las Víctimas el cual consiste en: “Garantizar la coordinación interinstitucional, la articulación de su oferta y programas, al igual que la programación de recursos, asignación, focalización y ejecución de manera integral y articulada la provisión de bienes y servicios públicos prestados de acuerdo con las soluciones brindadas”.

Por tanto, la reparación Integral a las víctimas debe acelerar su ritmo de implementación y en ella se deben establecer con claridad los criterios objetivos que determinen cuando una víctima ya fue reparada de acuerdo con las características del hecho victimizante, teniendo en cuenta la realidad constitucional e institucional.

Todo lo anterior, tomando en consideración la necesidad de fortalecer el enfoque diferencial de la política conforme a los riesgos a los que la población sujeto de especial protección constitucional sigue expuesta. Esto, bajo las consideraciones

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 05/10/2021 Página 7 de 24

realizadas por la Corte Constitucional mediante los autos 092 de 2008, 098 de 2013, 009 de 2015, y 737 de 2017 para el caso de las mujeres víctimas, el Auto 173 de 2014 para la implementación de acciones diferenciales para personas con discapacidad y personas mayores, los autos

En este marco, a la Dirección de Gestión Interinstitucional le corresponde adelantar acciones orientadas a coordinar las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV, en lo que se refiere a la ejecución e implementación de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas y debe apoyar la coordinación para la asignación y transferencia de las entidades territoriales de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos en asistencia, atención y reparación integral de las víctimas.

Para dar cumplimiento a las funciones mencionadas, la Dirección de Gestión Interinstitucional ejecuta el proyecto denominado “Implementación de acciones para la coordinación y articulación de los diferentes actores e instancias del SNARIV”, el cual tiene como objetivo general fortalecer al SNARIV en la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

A través de dicho proyecto, se pretende fortalecer la relación estratégica entre las entidades nacionales y territoriales, incrementando así la capacidad institucional e impactando en la prevención, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas a través de la creación de nuevas herramientas de articulación e identificación de responsabilidades conjuntas, en la población víctima que se encuentra en el exterior, de tal manera que esta estrategia permita el fortalecimiento de la política pública de víctimas en el exterior.

En concordancia con lo anterior, la Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV, como dependencia perteneciente a la Dirección de Gestión Interinstitucional tiene dentro de sus funciones “implementar las acciones que permitan la coordinación de las entidades que conforman el SNARIV en lo que se refiere a la ejecución e implementación de la política de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas”, y la formulación de los planes de fortalecimiento de la capacidad de gestión y asesoramiento a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV en la aplicación de la metodología de mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos dirigidos a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.

Para el año 2022, la Subdirección Técnica del SNARIV tiene dentro de sus actividades la coordinación y el fortalecimiento de las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas – SNARIV, así como la articulación de servicios de asistencia técnica interinstitucional en la implementación de la política pública para las víctimas, razón por la que desde los diferentes espacios de articulación debe encargarse de velar por la adecuada implementación de la política pública de víctimas,



 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021 Página 8 de 24

informando a las entidades acerca de las necesidades que tienen las víctimas para que estas sean satisfechas y de esa manera superar el estado de vulnerabilidad.

Adicionalmente, le corresponde articular con las entidades del SNARIV para lograr de manera concertada la correcta implementación de la política en los niveles nacional y territorial, armonizando el trabajo Nación-Territorio, así como la identificación de la oferta de las entidades del SNARIV para que las víctimas del conflicto armado puedan gozar de sus derechos de manera efectiva de acuerdo con las necesidades evidenciadas, sumado a lo cual, esta articulación general se requiere en casos específicos y de manera prioritaria y celera para atender las peticiones que en este sentido se elevan a la Unidad y son escaladas a la Subdirección. Es así como los esfuerzos institucionales para proporcionar las herramientas de orientación en beneficio de las víctimas del conflicto armado en especial para aquellos casos donde es importante identificar las acciones a tomar para materializar los derechos de que trata la Ley 1448 de 2011, y que por supuesto seguirán garantizando a través de la ley 2078 que prorroga por 10 años más la Ley de víctimas y restitución de tierras. La Ley de Víctimas permitió crear en Colombia un sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto. Esto implicaba no solo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino la inclusión de medidas de satisfacción, rehabilitación, indemnización, restitución (de tierras, vivienda, fuentes de ingreso, acceso a crédito, educación, salud) y garantías de no repetición.

Por lo anterior, la Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV requiere la contratación para la vigencia del 2022 de un profesional en derecho o ciencias políticas o relaciones internacionales o ingeniería civil o ingeniería de sistemas o administración de empresas con especialización en derechos humanos o derecho internacional humanitario o ciencias penales, derecho administrativo o políticas públicas o gestión de proyectos, gestión pública, o administración o sistemas o responsabilidad social o su equivalencia para que contribuya en la planeación, preparación, ejecución y seguimiento de los procesos y estrategias que requiera la Subdirección para el cumplimiento de sus funciones misionales que tengan relación con la política pública de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.

4.2 Tabla de Honorarios

El personal contratado debe ajustarse a la siguiente tabla de honorarios y cumplir con sus requisitos específicos

Categoría	Nivel	Hasta	Requisitos
II	7	\$ 7.122.274	TP+E+25-36 M Experiencia Profesional



 El futuro es de todos Unidad para la atención y recuperación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN	Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 05/10/2021 Página 9 de 24

Siglas de interpretación de la tabla:

- TB:** Título de Bachiller o Diploma de Bachiller
- TFTP:** Titulo de Formación Técnica Profesional
- TFT:** Titulo de Formación Tecnología
- TP:** Título Profesional
- E:** Titulo de Postgrado en la Modalidad de Especialización.
- MA:** Titulo de Postgrado en la Modalidad de Maestría.
- M EL:** Meses de Experiencia Laboral
- M EP:** Meses de Experiencia Profesional

5. PERSPECTIVA LEGAL:

La modalidad de selección corresponde a la contratación directa, toda vez que se requiere la contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, de que trata el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece que la Modalidad de Selección de Contratación Directa procede: *"Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Entidad..."*

El artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, dispone:

"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la XXXXX

gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

Este caso se subsume dentro de la descripción legal contenida en las disposiciones citadas porque la finalidad es la prestación de servicios profesionales que deben ser

prestados por una persona natural que, en atención a su idoneidad y experiencia, está en capacidad de ejecutar el objeto.

Además el contrato tendrá en cuenta todas las normas colombianas que sean aplicables a nivel Técnico, acuerdos internacionales y normas de aplicación de regulación o vigilancia.

El contrato por suscribir estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del contrato.

6. COMPETENCIAS

Para la aplicación del presente contrato se observan las siguientes competencias necesarias para la prestación del servicio requerido:

Perfil: Profesional en: derecho o ciencias políticas o relaciones internacionales o sociología o psicología o ingeniería civil o ingeniería de sistemas o administración de empresas

Título de Postgrado en la modalidad de Especialización en derechos humanos o derecho internacional humanitario o ciencias penales, derecho administrativo o políticas públicas o gestión de proyectos, gestión pública, o administración o sistemas o responsabilidad social o su equivalencia

Experiencia: 30 meses de experiencia profesional.

7. EXPERIENCIA RELACIONADA

Contrataciones anteriores de la Entidad cercanas al objeto actual. (SECOP):

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
UARIV-CPCP-2021-53069456	Contratación Directa	Celebrado	Unidad para la Atención y Reparación Integral	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV de la Unidad, en articulación con las entidades que conforman el Sistema Nacional de	Bogotá D.C.	90.892.200 COP

				Atención y Reparación Integral a las Víctimas realizando el seguimiento institucional en el componente sectorial de la política pública de víctimas que se encuentre a cargo.		
UARIV-CPSP-2021-1082837656	Contratación Directa	Celebrado	Unidad para la Atención y Reparación Integral	o Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Coordinación Técnica del SNARIV de la Unidad de Víctimas en articulación y seguimiento institucional en el componente sectorial de la política pública de víctimas que se encuentre a cargo de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	Bogotá D.C.	73.645.000 COP

Otras entidades del estado cercanas al objeto a contratar (SECOP):

Numero de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
009-2021	Contratación Directa	Celebrado	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS)	Brindar acompañamiento técnico al GIT de Seguridad Alimentaria de la Dirección de Inclusión Productiva de PROSPERIDAD SOCIAL, en actividades relacionadas con el	Bogotá D.C.	\$ 82.750.200

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021 Página 12 de 24

				seguimiento, monitoreo e implementación de los proyectos, convenios y/o contratos a su cargo		
1702-2021	Contratación directa.	Adjudicado	MINISTERIO DEL INTERIOR	Prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales al Grupo de Articulación Interna para la Política Pública de Víctimas del Ministerio del Interior en el marco del cumplimiento a la Sentencia T025 de 2004 en la definición e implementación de estrategias de comunicación y divulgación de acuerdo con los lineamientos del Ministerio del Interior	Bogotá D.C.	\$24.074.253

8. PRESUPUESTO ESTIMADO

El valor del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión es hasta por la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE** (\$ 79.670.509) incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

9. ANÁLISIS DE RIESGO

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Que la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Que no exista en el mercado suficiente oferta de profesionales o personal de apoyo que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el profesional o personal de apoyo seleccionado no firme el contrato en el plazo establecido y/o se retrase en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021
			Página 14 de 24

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría
4	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurrencia o existencia de fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública - SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la gestión y/o publicación de los actos y/o documentos derivados del proceso contractual	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos o en la ejecución de las actividades a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
7	General	Interno	Contratación	Financiero	Que la entidad no cuente con los recursos para pagar el valor del contrato en la forma y plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría
8	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
9	Específico	Externa e Interna	Ejecución	Ambiental y Salud pública	Existencia o presencia de situaciones de salud pública o emergencias sanitarias, que afecten la realización y/o ejecución normal del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible	Alto	7	Alto
10	Específico	Externa e interna	Ejecución	Seguridad de la información	Publicación no autorizada de información clasificada o reservada de la Entidad, que afecte la confidencialidad de la información relacionada con la Población Víctima	Afectación a la privacidad de la información de la Población Víctima. Adicionalmente, afectación a la imagen o reputación de la Entidad	Posible	Alto	7	Alto

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021
			Página 17 de 24

(Los riesgos laborales ocurridos en medio de la virtualidad, siguen cubiertos por la ARL de acuerdo con el grado de riesgo asignado, y continua de la misma manera según a las actividades contractuales pactadas)

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021 Página 18 de 24

Forma de Mitigarlo

No.	¿A quién se le afecta?	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio?	Persona responsable por implementar el	Monitoreo y revisión		
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuándo?
1	UNIDAD	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.		Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2	UNIDAD	Definir claramente la necesidad y el perfil profesional requerido, indicando las diferentes formaciones profesionales que pueden satisfacer la necesidad y que permitan una amplia selección	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Área Asesora, Técnica o de apoyo que tiene la necesidad	Verificando la definición de los requisitos del perfil profesional requerido		Una sola vez en la etapa de Planeación Contractual - Estructuración de estudios previos

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio?	Persona responsable por implementar el	Monitoreo y revisión		
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuándo?
3	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No.	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.	
4	CONTRATISTA	Reporte al Administrador del SECOP II y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Grupo de Contratación	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación	
5	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.	

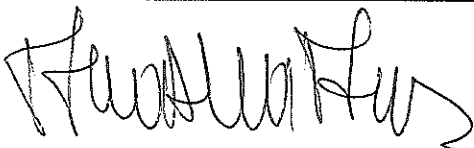
No.	¿A quién se le atribuye?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio?	Persona responsable por implementar el	Monitoreo y revisión		
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuándo?
6	UNIDAD	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.		Conforme a los plazos contractuales.
7	UNIDAD	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo	No	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.		Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.

No.	¿A quién se le	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el	Monitoreo y revisión		
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuándo?
8	UNIDAD	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA UNIDAD	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente	

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021 Página 22 de 24

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio?	Persona responsable por implementar el	Monitoreo y revisión		
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuánto?
9	Unidad/ SST	Realización de los cursos de protocolos de bioseguridad que se impartan al interior de la Entidad. Notificar las condiciones de salud a su jefe inmediato, mediante la plataforma ALISSTA de la ARL y a SST de la Unidad. Implementación de seguimientos de control de cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	SI	Unidad/ SST	Verificar listado de realización del curso de protocolo de bioseguridad. Verificación permanente de la base de datos de la aplicación ALISSTA. Revisar constantemente el acompañamiento la observancia de los protocolos por parte del contratista	Permanente	

No.	¿A quién se le	Tratamiento /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el	Monitoreo y revisión		
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad	¿Cuándo?
10	Unidad/Contratista	Suscribir el formato de aceptación de acuerdo de confidencialidad de usuarios de aplicativos, herramientas o información de la Unidad para las Víctimas. Asistir a las jornadas de sensibilización o socialización o capacitación en seguridad de la Información	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	NO	Unidad/Contratista	Verificación de la suscripción del formato de aceptación de acuerdo de confidencialidad Verificación de listas de asistencia a las jornadas de sensibilización o socialización o capacitación en seguridad de la información	Permanente	



AURA HELENA ACEVEDO VARGAS
DIRECTORA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

Elaboró: Martha Isabel Montoya – Contratista SCT- SNARIV
Revisó: Junny Cristina La Serna Bula – Subdirectora Coordinación Técnica del SNARIV

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	FORMATO ANALISIS DEL SECTOR PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN		Código: 760,10,15-54
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	PLANEACIÓN CONTRACTUAL Y GESTIÓN CONTRACTUAL		Fecha: 05/10/2021 Página 24 de 24

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	13/03/2019	Creación documento aplicable a SECOP I
02	10/05/2019	Se modifica punto 2, se modifica pie de pagina 1 y se elimina el 2, 3 y 4
03	10/11/2020	Notas aclaratorias para Tabla de honorarios e identificación de riesgos más la inclusión del riesgo (9) del covid-19 y modificación tabla de convenciones estandarizada GGC
04	04/12/2020	Ajustes del documento en matriz de riesgos
05	05/10/2021	Se cambió el Título del punto 6 de “Oferta”, por “Competencia”. Se cambió el Título del punto 7 de “Demanda”, por “Experiencia Relacionada”. Se revisó la matriz de riesgos, corrigiendo temas de redacción, la consecuencia del riesgo 1, y la descripción del riesgo 9, la cual se amplió a cualquier situación de salubridad pública, y no sólo a la actual generada por el COVID19. Se incluye riesgo 10 si aplica